

LAS PRIMERAS REELABORACIONES LITERARIAS DE LAS CRÓNICAS DE INDIAS "ALGUNAS COSAS DE HERNAN CORTES Y MEXICO" DE FERNAN PEREZ DE OLIVA

Pedro RUIZ PEREZ

En 1586 Ambrosio de Morales publica en Córdoba el volumen de *Las obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva* (1), pero no todos los textos del humanista cordobés conocieron en esta ocasión los tipos de imprenta. Si el retraso editorial y el paréntesis de dos siglos impuesto por la prohibición inquisitorial supusieron varios obstáculos para el conocimiento de los títulos de Oliva incluidos en esta edición, los que quedaron fuera hallaron dificultades casi insalvables. Así, las obras de tema americano eran completamente desconocidas tras el primer cuarto del siglo XX, y aún hoy su difusión es muy escasa, tanto en el campo del hispanismo como en el del americanismo. La trayectoria bibliográfica de estas obras explica en gran medida esta situación.

Tras su regreso de París y Roma, Oliva se encuentra en Sevilla, en 1525, con Fernando Colón. El registro de la biblioteca del hijo del descubridor documenta la entrega de la *editio princeps* de la *Muestra de la lengua castellana* del humanista. Los hechos posteriores insinúan una dimensión más transcendente en este contacto. Posiblemente de él habría de surgir el proyecto humanista de dar forma romances al relato del descubrimiento y la conquista del nuevo mundo. De allí nacerían los dos textos de Oliva y la *Historia del Almirante* de su propio hijo, que en alguna ocasión se confundió con el relato de Oliva sobre el mismo tema. Precisamente, en 1528 Fernando Colón asentaba en el registro de su biblioteca (2) la entrada de "Ferdinandis Perez de Oliva tractatus manu et hispano

1. *Las Obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva, natural de Córdoba, Rector que fue de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Teología en ella, con otras cosas que van añadidas...*, editadas por Ambrosio de Morales, Córdoba, por Gabriel Ramos Bejarano, 1586.

2. Véase Archer M. Huntington, *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus reproduced in facsimile*, New York, 1905.

sermone scriptus de vita et gestis D. Chrystophori Coloni primi Indiarum Almirantis et maris Oceani dominatoris". Ninguna otra referencia hasta que en 1583, cuando Morales preparaba la edición de las *Obras* de su tío, aparece, con una aprobación para imprimirse, un manuscrito con el siguiente encabezamiento:

"HISTORIA/ de la inuencion de las Indias, y/ de la conquista de la Nueva España,/ que escriuiu el maestro Fernan Perez/ de Oliva, natural de Cordoua".

Su carácter fragmentario e incompleto -apuntado en el uso del pretérito imperfecto- sería con toda probabilidad la causa que lo dejara al margen de la imprenta. Los dos fragmentos, unidos en una única "Historia", comparten una trayectoria de olvido, hasta que reaparece el manuscrito en 1928 en una sala de subastas londinenses, donde por evidentes razones comerciales se fracciona el texto. Mientras que la *Historia de la inuencion de las Yndias* es localizada en 1943 (3) y publicada en 1965 (4), la parte correspondiente a la conquista de la Nueva España permanece aún en paradero desconocido.

Otro manuscrito de este mismo fragmento, sin embargo, ya había sido dado a luz en 1927 por William Atkinson (5), conociendo una reedición a cargo de Ramírez Cabañas (6). Esta trayectoria tan compleja no sólo ha generado en su entorno numerosos problemas bibliográficos (7), sino que también ha asentado en la escasa crítica la idea de que se trata de dos textos separados, sin ninguna conexión entre sí, prejuicio que contrasta con las estrechas vinculaciones temáticas, estilísticas y de estructuras narrativas que existen entre los fragmentos conservados y que me llevan a sostener la tesis de que se trata de una obra única, cuyo proyecto quedó incompleto y desarticulado por la temprana muerte del humanista, como intento mostrar en la edición conjunta de los dos fragmentos que preparo en la actualidad.

Me centraré ahora en el proceso de elaboración literaria de *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, título con que Atkinson publicó la parte correspondiente a la conquista de Nueva España. Si cotejamos la obra del cordobés con la *Segunda carta de relación* de Cortés, publicada en Sevilla en 1522, nos encontramos con una *imitatio* cuya fidelidad la acerca más, aparentemente, a las formas de imitación simple del Medioevo que a la imitación compleja de influencia horaciana y arraigo renacentista. No obstante, la empresa de Oliva se inscribe plenamente en el contexto del Renacimiento, pues en éste lo formal es una categoría esencial y una forma es lo que persigue Oliva con su reelaboración narrativa, al margen de toda pretensión documental, informativa o histórica. Con este objetivo, el humanista desarrolla un importante proceso de reducción de materiales, tanto a nivel estilístico como argumental.

En el primer plano, las pormenorizadas relaciones de Cortés, de sintaxis desordenada

3. Leonardo Olschki "Hernán Pérez de Oliva's *Ystoria de Colón*", en *The Hispanic—American Historical Review*, XXIII, n.º 2, May 1943, pp. 165-196.

4. Fernán Pérez de Oliva, *Historia de la inuención de las Yndias*, ed. José Juan Arrom, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1965.

5. *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, Appendix B en Williams Atkinson, "Hernán Pérez de Oliva. A biographical and critical study", en *Revue Hispanique*, LXXI, 1927, pp. 450-475.

6. Fernán Pérez de Oliva y Bartolomé Leonardo de Argensola, *Algunas cosas de Hernán Cortés y México. Conquista de México*, ed. Joaquín Ramírez Cabañas, México, 1940.

7. Un resumen de los mismos se halla en estudio preliminar de la edición de Arrom y una exposición más extensa en mi tesis doctoral, *Fernán Pérez de Oliva y la crisis del Renacimiento*, capítulo IV, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba 1987 (Reproducción en microfichas).

y torrencial, con caracteres cuatrocentistas, son sintetizadas por el cordobés en elegantes pasajes, de períodos breves y escuetos, donde la naturalidad de la lengua coloquial como ideal renacentista pre-valdesiano se impone sobre la retórica enumerativa de claro sabor medieval que domina la epístola cortesiana. Esta tendencia general se matiza ante la distinción que introduce en el relato humanista dos planos estilísticos bien definidos: el de la lengua del narrador y el de los distintos parlamentos intercalados en estilo directo. El principio de naturalidad de la primera no está reñido con una cierta elaboración retórica, basada en los procedimientos de selección y combinación, ya puestos de relieve por Ambrosio de Morales en su *Discurso sobre la lengua castellana*, prólogo al *Diálogo de la dignidad del hombre* de su tío. Allí el cronista de Felipe II señala cómo Oliva construye una lengua elegante con elementos léxicos del habla común, esto es, "tras saberlos escoger", "juntarlos con mas gracia en el orden i en la composicion" (8).

Así, por ejemplificarlo sólo con el primer período del texto comentado, encontramos en él que la rima interna inicial resalta la distinción de los sintagmas, repetidos con una notable regularidad métrica, fundamentalmente endecasílabica y octosilábica, y la recurrencia de las construcciones sintácticas, sobre todo en la dualidad de las oraciones de relativo con un único antecedente o la trimembración determinada por la sintaxis polisindética:

"En este valle los de Cempoal/ dixeron al capitan/ que debia ir a Tascaltecal, prouincia de alli cercana,/ do hallaria mucho poderio/ en su ayuda,/ y muchos valientes hombres/ enemigos de Moctezuma/ que ayuntaria en su amistad,/ los quales estauan en lugar aparejado/ para dar mantenimiento/ y ayudar a las victorias/ y amparar en los peligros" (9)

Los ejemplos se pueden repetir hasta abarcar prácticamente todo el texto, denotando una preocupación por la forma, unos procedimientos de recurrencia y una continua autorreferencia, que constituyen rasgos distintivos de la lengua poética (10), elaborada hasta un grado en que llega a desplazar los propios contenidos referenciales como objetoprincipal del relato.

Esta tendencia se intensifica notablemente en los siete parlamentos discursivos que Oliva pone en boca de sus personajes, presentando en estilo directo sus intervenciones, construidas con toda la retórica de la oratoria clásica. A la división preceptiva de las partes de la *ratio*, esto es, el *exordium*, la *narratio*, la *argumentatio* y la *peroratio* o *conclusio*, los personajes de Oliva suman toda suerte de recursos retóricos, como las reiteraciones, las contraposiciones antitéticas, el quiasmo, el uso de la anáfora, del epíteto, la aparición de zeugmas en correlaciones, y auténticos epifonemas de tono sentencioso, además de una intensificación de todos los procedimientos de paralelismo y simetría que aparecen ya en la lengua del narrador. Con ello Oliva busca, como en el resto de sus obras, demostrar la capacidad de la lengua castellana para expresar ideas tan elevadas como la lengua latina, desarrolladas con la claridad y elegancia de una lengua flexible y rica. Al tiempo, estos

8. Ambrosio de Morales, *Discurso sobre la lengua castellana en Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glossado i traducido*, ed. de Cerdá y Rico, Madrid, Antonio de Sancha, 1772, p. 13.

9. *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*, ed. de W. Atkinson, p. 451. Utilizó las barras para indicar la separación de las unidades sintagmáticas.

10. Véanse Román Jakobson, *Lingüística y poética*, ed. de Francisco Abad, Madrid, Cátedra, 1983; y Samuel R. Levin, *Estructuras lingüísticas en la poesía*, Madrid, Cátedra 1974.

discursos constituyen el cauce de expresión de unos personajes apresados en el vórtice de una acción que parece constituir su naturaleza propia.

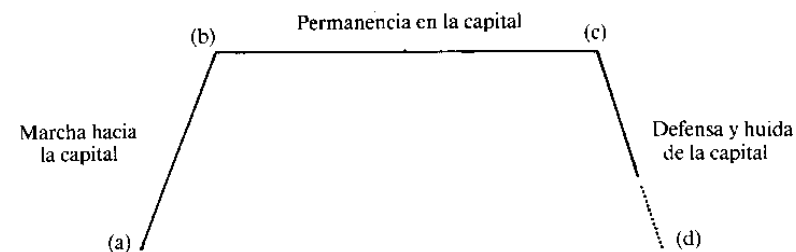
Los parlamentos suponen distintos remansos de la acción, en los que se refrena el ritmo narrativo, mientras que se intensifica la tensión dramática, marcando generalmente los momentos culminantes de una secuencia argumental. Convertidos en auténticos hitos en la línea del discurso, los parlamentos funcionan como elementos estructurantes del relato, que se articula orgánicamente en torno a estos puntos de referencia. Los parlamentos de los mensajeros aztecas durante la expedición de Cortés marcan el acercamiento de éste a su destino final en la capital de Motecuzuma, en tanto el encuentro entre protagonista y antagonista queda también resuelto por medio de esta forma verbal. La característica del *homo loquax* se convierte de paso en el mayor timbre de dignidad de los personajes, que muestran en la mesura de sus discursos toda la grandeza de sus figuras, pero no sólo como personalidades, sino sobre todo como componentes literarios.

Aunque José Juan Arrom apunta que Oliva se vale de estos parlamentos para caracterizar "con finos rasgos psicológicos a los personajes que los pronuncian" (11), las palabras de éstos se organizan en discursos sin ningún tipo de diferenciación individual estilística de personalidad, por lo que resulta difícil compartir el criterio de este autor. El recurso empleado por Oliva era ya conocido por los historiadores clásicos, como Plutarco o Tito Livio, que pueblan las páginas de sus obras con los discursos de sus personajes. En su configuración hay que tener en cuenta el carácter no científico de la disciplina historiográfica en estos momentos, lo elástico de este concepto y de los criterios de verdad, así como su inclusión en el paradigma de los géneros literarios. En este sentido, la preceptiva aristotélica alcanzaba también a su realización, y la *Poética* indicaba como estos discursos habían de reproducir, no lo que el personaje realmente había dicho, sino lo que debiera haber dicho. El elemento de idealidad desplaza al de realidad, apoyado en el concepto de *mimesis*. Las ambigüedades desaparecen y la claridad se impone tanto en el plano de la determinación del personaje, como en el de la organización de su discurso. Por esta razón el recurso pasa como fundamental a la épica, donde contribuye a definir los personajes elevados y elaborar el estilo que ha de sustentar esta dignidad, como es posible apreciar de manera ejemplar en la *Farsalia* del cordobés Lucano, poema épico en el que la historia reciente para el escritor se ha transmutado ya plenamente en obra literaria. La consciente distancia que separa los discursos de los personajes de Oliva de los hechos realmente ocurridos deja bien patente el rechazo por el humanista de las preocupaciones por la veracidad histórica, para centrarse en el intento de alcanzar la verosimilitud artística, configurando su nueva narración como más cercana a la épica que a la historiografía.

Un procedimiento paralelo se puede apreciar al analizar la estructura del relato. La base del nuevo orden estructural se halla en el proceso de reducción que he apuntado y que conforma, como consecuencia inmediata, una nueva economía en la sintaxis narrativa. En ella, básicamente, se eliminan las digresiones y se produce la subordinación de una serie de episodios a la línea única de la acción principal, en la que se integran como elementos circunstanciales o prácticamente desaparecen, reducidos a simples alusiones. En otros casos se trata de la concentración de un conjunto de episodios similares en uno solo, que resume los valores de toda la serie, pero articulándose en una unidad estructural en función del resto de los episodios, como ocurre con las intervenciones de los parlamentarios y embajadores, que Oliva reduce a su expresión esencial. Otro de los procedimientos

11. José Juan Arrom, obra citada, p. 25.

elementales es el de la inversión del orden de dos de los elementos de la narración, reduciendo la digresión explicativa o descriptiva a la línea del relato, para adquirir el orden lógico -cronológico o de causa y efecto- que permite una narración lineal. Mayor complejidad encierra la operación a que Oliva somete el texto de Cortés a partir del cambio en la disposición de la descripción de la ciudad de México, que ve alterada su funcionalidad y su valor estructural dentro de la narración del humanista. Oliva adelanta sustancialmente la presentación de la ciudad, convirtiéndola en la base de la segunda parte de su relato. Su brevedad no es óbice para su gran importancia dentro de la estructura narrativa en la que marca la separación entre la primera parte, la del viaje hasta la capital del imperio, y la segunda, centrada en los hechos del conquistador en la ciudad para asegurar su dominio del reino de Moctezuma, en un esquema narrativo que se puede expresar gráficamente con una figura en forma de trapecio, en el que los lados oblicuos representan la primera y la tercera parte, mientras que la segunda ocupa la base menor, siendo los vértices la destrucción de las naves y el inicio de la marcha (a), la descripción de México (b), la llegada de Narváez (c) y la interrumpida secuencia que



En ella se puede apreciar la disposición simétrica que adopta el relato en torno al eje sintagmático "ascenso-clímax-descenso", que a escala menor resulta recurrente en toda la línea episódica de la narración, tanto en la secuencia "voluntad de Cortés-oposición de los embajadores-continuación de la marcha", como en la tercera parte, articulada en tres bloques de simetría casi perfecta, de acuerdo con el esquema "rebeldía-castigo-consecuencia".

El esquema épico de la sintaxis narrativa encuentra lógica correspondencia con el tratamiento de los personajes, de una índole más claramente literaria que historicista. A partir de las figuras protagonistas de Cortés y Moctezuma la relación entre los personajes se articula en un eje de enfrentamiento -de ejércitos, de naciones, de culturas-, que se manifiesta a través de distintos rasgos. Los discursos, por ejemplo, por sus propias situaciones comunicativas y por su disposición de réplicas alternadas, reproducen una relación dialéctica de características dramáticas, tanto desde el punto de vista de la técnica literaria como desde el de la naturaleza de la situación. En la misma línea, el conflicto evidente que se produce entre Cortés y el emperador azteca y el propio conflicto interior de éste ofrecen una resolución literaria de gran calidad en la elevación de los dos antagonistas a una misma dignidad, lo que garantiza la altura épica del enfrentamiento y de su relato. A la inversa, Oliva muestra su dominio técnico del recurso con la

desaparición de Narváez de la línea de la acción, pues este personaje carece de la dignidad suficiente para ocupar el papel de opositor del protagonista.

Resulta evidente que los planteamientos de Oliva se separan por completo de las preocupaciones históricas y se encaminan por rumbos propios de la literatura. A pesar de que investigadores tan prestigiosos como Américo Castro, J. H. Elliott o Georges Baudot (12) han puesto de relieve cierta impermeabilidad de los primeros europeos para apreciar y valorar la naturaleza del nuevo continente, el humanista cordobés inicia del modo que he señalado el proceso de descubrimiento cultural de América y su exploración literaria, tematizando su realidad y organizándola formalmente en una estructura narrativa esencialmente artística. La denuncia de la naturaleza de este proceso ya la había efectuado, muy cercano a los hechos, Gonzalo Fernández de Oviedo:

"Por cierto, yo veo cosas escritas desde España destas Indias que me maravillo de lo que usaron los autores decir delias animados a sus elegantes estilos, seyendo tan desviados de la verdad como el cielo de la tierra" (13)

para apostillar que prefiere el testimonio de un tuerto que visitó las nuevas tierras que el de "los que ven con dos ojos e, sin entenderse ni entender qué cosa son las Indias ni ayer venido a ellas, desde Europa hablan y han escrito muchas novelas" (14).

Pero en el marco de los presupuestos literarios de Oliva esta reelaboración formal se dirige hacia modelos más elevados que los que designa el término "novelas", usado por Oviedo con el mismo sentido que años más tarde le diera Timoneda a estas invenciones, al llamarlas "patañas". Como habría de confirmar el experimento narrativo cervantino, la épica también tiene su cauce de elaboración en prosa. Sus marcas formales son las que sostienen el texto de Oliva. No obstante, en el Renacimiento el empuje combinado de la parodia aristotélica y el idealismo fantástico de los libros de caballerías fue desplazando la épica, para hacer aparecer un molde genérico nuevo, que recoge entre sus rasgos esenciales la conflictividad de su mundo narrativo y una proyección en los personajes de los nuevos conceptos ligados a la individualidad y las demás innovaciones burguesas. Serán los rasgos de lo que hoy conocemos por "novela". El texto del humanista cordobés estaba aún muy lejos de la moderna configuración genérica, pero en su reelaboración literaria de la carta de Cortés ya estaban esbozados los rasgos fundacionales del paradigma novelesco.

12. Américo Castro, "Sobre lo precario de las relaciones entre España y las Indias", en *Cervantes y los casticismos españoles*, Madrid, Alianza—Alfaguara 1974, pp. 228-244; J. H. Elliott, *El viejo mundo y el nuevo (1492-1650)*, Madrid, Alianza, 1976; Georges Baudot, *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Madrid, Espasa—Calpe, 1983.

13. El ataque de estas palabras contra Pedro Mártir de Anglería, al que Oliva imitó en sus procedimientos humanistas de elaboración narrativa, es ampliamente comentado por Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964, p. 54.

14. Al hilo de esta cita y otras semejantes de Fernández de Oviedo, Antonello Gerbi estudia los "Sarcasmos contra los historiadores a distancia", en *La naturaleza de las Indias Nuevas (De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 293.

LA CORONA ESPAÑOLA Y LAS AUDIENCIAS (1750-1821): OIDORES CORDOBESES EN EL TRIBUNAL DE LIMA

Marta W MANCHADO LOPEZ

Siendo la audiencia "la institución más importante e interesante del gobierno de las Indias españolas" en palabras de Haring, es justificado el repetido interés que por su estudio han sentido y sienten los investigadores (1).

Dentro del contexto de las relaciones entre España y los territorios de ultramar en el período de tiempo que media entre 1750 y 1821, a través de la Institución de la Audiencia, esta comunicación se centrará en las personas de los oidores, más en concreto en las de aquéllos que reúnen en sí la doble circunstancia de ser cordobeses por su nacimiento y de haber recalado en algún momento de su carrera jurídica en el tribunal limeño.

No me propongo realizar una síntesis biográfica de estos personajes, la cual, por otro lado, no carecería de valor e interés habida cuenta de que algunos de ellos se vieron envueltos en acontecimientos realmente extraordinarios. Mi objetivo es presentar a estos letrados y su trasiego de unos cargos a otros, desde una perspectiva más amplia constituida por la política oficial de la Corona a mediados del siglo XVIII y en los años previos a la desmembración del Imperio español y a su cristalización en repúblicas independientes.

"De 1750 en adelante, el equilibrio del imperio comenzó a favorecer nuevamente a la metrópoli, de mediados del siglo XVIII a 1808 la piedra fundamental del gobierno español fue el "poder", la "autoridad", el restablecimiento y expansión de la autoridad real en menoscabo de los derechos adquiridos por las sociedades coloniales, atrincheradas en sus privilegios desde mucho tiempo atrás. La comparación del Imperio en 1808 con la situación de 1750 revela un renacimiento de la autoridad real y permite comprender la profundidad de los cambios sobrevenidos" (2). Estas palabras de Burkholder sintetizan de modo expresivo la perspectiva de la que he concebido este trabajo.

1. Haring, C.H., *El Imperio Hispánico en América*, Buenos Aires, 1966, p. 136.

2. Burkholder, M.A. y Chandler, D.S., *De la Impotencia a la Autoridad. La Corona Española y las Audiencias en América, 1687-1808*, México, 1984, p. 11.9.